



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1

Florencia – Caquetá – Colombia
“La Universidad hacia el Posconflicto”

ADENDA No. 02 A LA INVITACIÓN No. 038 DE 2018

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo 12 de 2012 del C.S.U. “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por los acuerdos 03 y 12 de 2014, la invitación 038 de 2018, las observaciones allegadas a través del correo electrónico invitacion0382018@uniamazonia.edu.co, y para dar cumplimiento a los principios establecidos en el manual de contratación de esta casa de estudios superiores, en especial los principios de igualdad, libertad de concurrencia, proporcionalidad, y de selección objetiva, se hace necesario realizar adenda No. 2 de la referencia, donde se procede a dar aclaración y corrección del tercer párrafo del numeral 14.6 REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA exigida, donde se incluye la siguiente expresión “cualquiera de”, lo anterior teniendo en cuenta que por un error de digitación en dicho párrafo no se estableció, lo que en realidad se quería dar a entender por medio del párrafo en mención, modificado mediante la adenda No. 01 de la invitación 038 de 2018, conforme a lo anterior se procede a modificar y aclarar dicho párrafo, quedando de la siguiente manera:

1. Modificación y aclaración del tercer párrafo del numeral 14.6 REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, quedando de la siguiente manera:

La experiencia contractual exigida se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), y debe cumplir con cualquiera de los siguientes códigos UNSCPS que es obligatorio hasta el tercer nivel, que se mencionan a continuación:

Los puntos y apartes no específicamente modificados, permanecen inalterados y vigentes conforme a la Invitación No. 038 de 2018.

Para constancia, se firma en Florencia, Caquetá, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2018, ordenándose la publicación de la misma en la página web institucional y en el link de contratación, para conocimiento público.

ORIGINAL FIRMADO

GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA

Rector

ORIGINAL FIRMADO

JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA
Comité estructurador y evaluador del proceso

ORIGINAL FIRMADO

WILLINGTON ARRIAGA RIVAS
Comité estructurador y evaluador del proceso

ORIGINAL FIRMADO

Vº Bº BERTHA LUCÍA GALEANO CASTRO
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: Hollman E. Sierra
Abogado Contratación